



sea cualquiera el de los que concurran, segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Se excusan de asistir a la Sesion: por enfermedad, el Señor Martinez Albacete; y por estar gestionando asuntos de la Municipalidad en Madrid, Don Miguel Gimenez Baera, Alcalde-Presidente, y el Concejales Señores Piqueras.

No asistieron ni excusaron su falta, los Señores Hernandez, Garcia Muñoz, Palazon, Clemares, Peñañiel, Santisteban, Perona, Galvez, Garcia Avilés, Seiquer, Parra, Nieto, Sumeras, Oleñán, Blanco, Millan, Gimenez Vila, Callejas, Martinez Alcarán, Fernandez Galán, Alarcón, Jayón, Meoro, Frutos y Pansa, notando que este último no ha tomado posesion.

Se hallan en uso de licencia, los Señores Guillanous, Soler y Cano.

Aprobar el acta anterior.

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime.

Quedar enterado del contenido de los Boletines oficiales de la semana.

Se dió cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado, del contenido de los Boletines oficiales números del ciento noventa y tres al doscientos, correspondientes a los dias del doce al veinte del actual ambos inclusive.

Dióse Cuenta del siguiente informe:

Acuerda dar gracias al Señor Cañada, Alcalde accidental al Gobierno, en general a todos los hombres políticos que han contribuido al remedio contra los inmundos.

"Exmo Señor = Reduidos en el dia diez y seis del corriente los Señores, Cañada, Fayren, Peñañiel, Perez-Guerra, Gomez-Dier, Moreno, Frutos, Costa Farinas, Escribano, Solis, Galvez, Garcia Avilés, y Parra, individuos de las Comisiones de Hacienda y Policia Rural, convocados por el Señor Cañada, Alcalde accidental, manifestó este, que el objeto era expresarles la situacion precaria a que habian quedado reducidos los vecinos de varios par-